

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 NOV 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la provincia de la Sra. Vicepresidenta 1ª, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, el día 4 de Noviembre del corriente año, en horas de la tarde.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde que la Sra. Vicepresidenta 1ª, asuma a cargo de la Presidencia, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 4 de Noviembre de 2025, en horas de la tarde, asume a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara Leg. Myriam Noemí MARTINEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 360/25

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA